



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 432
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000443, de fecha 17.10.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.
MAT. : Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Relativo a subsidio de arriendo.
ADJ. : No hay

Santiago, 23 octubre 2024

A : GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
DE : CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 17 de octubre 2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000443 de don Miguel Salazar León, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"necesito saber si un mandato firmado por mi al corredor de propiedad a OSVALDO SERGIO ROMAN ZALDIVAR RUT. 7.477.798-8 PARA QUE PERCIBA Y ADMINISTRE MI PROPIEDAD EN ARRIENDO A LA SEÑORITA CAROLINA ROXANA GUERRA GATICA RUT 13.686.096-8 FUE APROBADA POR UD. YA QUE NO ME HAN PAGADO AUN MI ARRIENDO HACE 2 MESES. ES EL DEPARTAMENTO CONDOMINIO ECUADOR 8857 COMUNA DE LA FLORIDA SANTIAGO ROL AVALUO 2334-71 DE LA FLORIDA, EL CORREDOR ME HISO FIRMAR UN MANDATO PARA QUE LOS DEPOSITOS DE ARRIENDO DEL MINVU LE LLEGUEN A EL. POR FAVOR LES ROGARIA SI UDS. APROBARON ESE MANDATO. YO SOY MIGUEL SALAZAR LEON RUT 8.050.010-6 MUCGAS GRACIAS,...ESPERO SU PRONTE RESPUESTA."

Observaciones: "FECHA DE EMISION DEL MANDATO ES 10 DE OCTUBRE DEL 2024, FIRMADO POR MI SOLAMENTE UNILATERALMENTE,...ME PREOCUPA QUE ESTO NO SEA VALIDO"

En vista de lo expuesto, se ha podido determinar que por tratarse de una materia correspondiente a su competencia y de acuerdo con el Ordenamiento Jurídico, debiese conocer vuestro Servicio, por tal motivo a través del presente oficio, realizamos la derivación que alude el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: Electrónico

Tipo de archivo: PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinente, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- DESTINATARIA
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ ADJUNTA OFICIO ELECTRONICO EN PORTAL TRANSPARENCIA



Firmado por Carlos Ponce Bputaud Fecha firma: 23-10-2024 11:25:02

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 432 Timbre: UELKFA9YKCEHEN En:
<https://validoc.minvu.cl>



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 434
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000443, de fecha 17.10.2024. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.
- MAT. : Da respuesta a Solicitud de Acceso a Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a las notificaciones de los órganos competentes a dar respuesta a requerimiento.
- ADJ. : Oficio N°432 de fecha 23.10.2024 Deriva Solicitud de Información en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia. Relativo a subsidio de arriendo.

Santiago, 23 octubre 2024

A : MIGUEL SALAZAR LEON

DE : CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar y en relación con su requerimiento de información, amparado por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, mediante el cual nos solicita:

"necesito saber si un mandato firmado por mi al corredor de propiedad a OSVALDO SERGIO ROMAN ZALDIVAR RUT. 7.477.798-8 PARA QUE PERCIBA Y ADMINISTRE MI PROPIEDAD EN ARRIENDO A LA SEÑORITA CAROLINA ROXANA GUERRA GATICA RUT 13.686.096-8 FUE APROBADA POR UD. YA QUE NO ME HAN PAGADO AUN MI ARRIENDO HACE 2 MESES. ES EL DEPARTAMENTO CONDOMINIO ECUADOR 8857 COMUNA DE LA FLORIDA SANTIAGO ROL AVALUO 2334-71 DE LA FLORIDA, EL CORREDOR ME HISO FIRMAR UN MANDATO PARA QUE LOS DEPOSITOS DE ARRIENDO DEL MINVU LE LLEGUEN A EL. POR FAVOR LES ROGARIA SI UDS. APROBARON ESE MANDATO. YO SOY MIGUEL SALAZAR LEON RUT 8.050.010-6 MUGGAS GRACIAS,..ESPERO SU PRONTE RESPUESTA."

Observaciones: "FECHA DE EMISION DEL MANDATO ES 10 DE OCTUBRE DEL 2024, FIRMADO POR MI SOLAMENTE UNILATERALMENTE,...ME PREOCUPA QUE ESTO NO SEA VALIDO."

Dado que, de una revisión preliminar, al no ser competente este Servicio para ocuparse de lo pedido, y en virtud del artículo 13 de la Ley N°20.285, se deriva la presente solicitud a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de Oficio electrónico N°432 de fecha 23-10-2024, que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- GABRIELA RUZ R_ SIAC_ ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO EN PORTAL TRANSPARENCIA
- OFICINA DE PARTES PARQUEMET.



Firmado por Carlos Ponca Boulaud Fecha firma: 23-10-2024 16:47:12



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19,799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 434 Timbre: UELUFBHKUEHKL84 En:
<https://validoc.minvu.cl>